

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4525

RESOLUCIÓN 1922/2024, de 17 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao, por la que se cesa, a petición propia, a Dña. Maite Yeregui Huarte como Subdirectora de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 815/2017, de 29 de mayo, se nombró a Dña. Maite Yeregui Huarte Subdirectora de Personas de la OSI Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Visto el artículo 28 norma común tercera de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, el Decreto 100/2018, de 3 de julio, de las organizaciones sanitarias integradas del ente público Osakidetza-Servicio vasco de salud, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Maite Yeregui Huarte como Subdirectora de Personas de la OSI Barrualde-Galdakao de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 30 de septiembre de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Barrualde-Galdakao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Galdakao, a 17 de septiembre de 2024.

El Director Gerente de la OSI Barrualde-Galdakao,
JON GUAJARDO REMACHA.